Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S.A.

Arica, 30 de octubre de 2018.
G.E.: 257/ 2018

Sociedad: Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.
Inscripción Registro Especial Entidades Informantes N° 120
Mat.: Reparto de dividendos.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley Nº 18.045, y Norma de Carácter General Nº 364 y de conformidad con las instrucciones contenidas en Circular N° 660, encontrándome debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud. como Hecho Esencial de la Sociedad, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de octubre de 2018, se aprobó el reparto de un dividendo eventual con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores por un monto de $150.000.000.-. En conformidad al acuerdo aprobado por la referida Junta, el dividendo será pagado a los accionistas de la compañía a contar de la presente fecha.

Se adjunta Formulario N° 1 de la Circular N° 660.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**Daniel Victtoriano Krebs**
**Gerente Explotación**
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S. A.

CC.: Archivo.